

**Alantra Asset Management,  
Sociedad Gestora de Instituciones  
de Inversión Colectiva, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Registro de ingresos por comisiones percibidas

### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras.

Las comisiones percibidas suponen la gran mayoría de los ingresos de la Sociedad y dependen del cumplimiento de las condiciones reflejadas en sus correspondientes folletos. Además, en el caso de las comisiones de éxito (que representan el 60,21% de las comisiones percibidas), el devengo de dichas comisiones está sujeto a la obtención de determinadas condiciones de rentabilidad, diferentes para cada vehículo y cuyo cálculo es complejo.

En la medida en que la exactitud del importe a reconocer por las comisiones antes descritas depende de la aplicación de las condiciones específicas definidas en los folletos de cada Institución de Inversión Colectiva así como, en su caso, de la realización de una estimación significativa basada en un cálculo complejo por parte de la Sociedad, hemos identificado el adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas, así como realizado pruebas de verificación respecto a que el proceso relativo a los ingresos por comisiones de éxito opera eficazmente.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones de gestión, que incluye, en el caso de las comisiones de éxito, la verificación del cumplimiento de las condiciones de rentabilidad definidas en los folletos. Además, hemos procedido a la verificación del cobro de una selección de estas comisiones.

En la nota 23 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

5 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 01/19/05086

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696001

**ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

| ACTIVO  | Notas | 31/12/2018   | 31/12/2017 (*) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO                                      | Notas | 31/12/2018   | 31/12/2017 (*) |
|---|-------|--------------|----------------|---|-------|--------------|----------------|
| TESORERÍA                                       | 5     | 3            | 4              | <b>PASIVO:</b>  |       |              |                |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN:                         |       |              |                | CARTERA DE NEGOCIACIÓN  |       | -            | -              |
| Valores representativos de deuda                | -     | -            | -              | OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON               |       |              |                |
| Instrumentos de capital                         | -     | -            | -              | CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS                               |       | -            | -              |
| Derivados de negociación                        | -     | -            | -              | PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:                       |       |              |                |
| Otros activos financieros                       | -     | -            | -              | Deudas con intermediarios financieros                         | 12    | 415          | 227            |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>     | -     | -            | -              | Deudas con particulares                                       | 13    | 974          | 2.874          |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON |       |              |                | Empréstitos y pasivos subordinados                            | -     | -            | -              |
| CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:                |       |              |                | Otros pasivos financieros                                     | -     | -            | -              |
| Valores representativos de deuda                | -     | -            | -              | DERIVADOS DE COBERTURA  |       |              |                |
| Otros Instrumentos de capital                   | 8     | 1.202        | 1.082          | PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA          |       |              |                |
| Otros activos financieros                       | -     | -            | -              | PROVISIONES:  |       |              |                |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>     | -     | -            | -              | Fondos para pensiones y obligaciones similares                | -     | -            | -              |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:  |       |              |                | Provisiones para impuestos                                    | -     | -            | -              |
| Valores representativos de deuda                | -     | -            | -              | Otras provisiones   | -     | -            | -              |
| Otros Instrumentos de capital                   | 8     | 1            | 1              | PASIVOS FISCALES:   |       |              |                |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>     | -     | -            | -              | Corrientes  | -     | -            | -              |
| INVERSIONES CREDITICIAS:                        |       |              |                | Diferidos   | -     | -            | -              |
| Crédito a Intermediarios financieros            | 6     | 5.042        | 14.735         | RESTO DE PASIVOS  | 14    | 4.713        | 8.701          |
| Crédito a particulares                          | 7     | 954          | 125            | <b>TOTAL PASIVO</b>   |       | <b>6.102</b> | <b>11.802</b>  |
| Otros activos financieros                       | -     | -            | -              |   |       |              |                |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO              |       |              |                | <b>PATRIMONIO NETO:</b>                                       |       |              |                |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>     | -     | -            | -              | <b>FONDOS PROPIOS</b>   |       | <b>1.132</b> | <b>4.184</b>   |
| DERIVADOS DE COBERTURA                          | -     | -            | -              | CAPITAL:  |       |              |                |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:                 |       |              |                | Escriturado   | 15    | 300          | 300            |
| Valores representativos de deuda                | -     | -            | -              | Menos- Capital no exigido                                     | -     | -            | -              |
| Instrumentos de capital                         | -     | -            | -              | PRIMA DE EMISIÓN  | 16    | 440          | 440            |
| Activo material                                 | -     | -            | -              | RESERVAS  | 16    | 310          | 310            |
| Otros   | -     | -            | -              | OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:                                |       |              |                |
| PARTICIPACIONES:                                |       |              |                | Menos- Valores propios  | -     | -            | -              |
| Entidades del Grupo                             | -     | -            | -              | RESULTADO DEL EJERCICIO:                                      |       |              |                |
| Entidades multigrupo                            | 9     | 4            | 4              | Menos- Dividendos y retribuciones                             | 3     | 2.082        | 3.134          |
| Entidades asociadas                             | -     | -            | -              | AJUSTES POR VALORACIÓN:                                       |       |              |                |
| CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES     | -     | -            | -              | Activos financieros disponibles para la venta                 | -     | -            | -              |
| ACTIVO MATERIAL:                                |       |              |                | Coberturas de los flujos de efectivo                          | -     | -            | -              |
| De uso propio                                   | -     | -            | -              | Coberturas de inversiones netas en nequodios en el extranjero | -     | -            | -              |
| Inversiones inmobiliarias                       | 10    | 25           | 33             | Diferencias de cambio   | -     | -            | -              |
| ACTIVO INTANGIBLE:                              |       |              |                | Resto de ajustes por valoración                               | -     | -            | -              |
| Fondo de Comercio                               | -     | -            | -              | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS                            | -     | -            | -              |
| Otro activo intangible                          | 11    | -            | 1              | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                  |       | <b>1.132</b> | <b>4.184</b>   |
| ACTIVOS FISCALES:                               |       |              |                | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                         |       | <b>7.234</b> | <b>15.986</b>  |
| Corrientes                                      | -     | -            | -              |   |       |              |                |
| Diferidos                                       | 17    | 2            | -              |   |       |              |                |
| RESTO DE ACTIVOS                                | 14    | 1            | 1              |   |       |              |                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                             |       | <b>7.234</b> | <b>15.986</b>  |   |       |              |                |
| PROMEMORIA:                                     |       |              |                |   |       |              |                |
| Cuentas de riesgo y compromiso                  | -     | -            | -              |   |       |              |                |
| Otras cuentas de orden                          | 20    | 134.002      | 985.698        |   |       |              |                |

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

CLASE 8.<sup>a</sup>

0N6696002

**ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN  
COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

|   | Notas   | Ejercicio<br>2018 | Ejercicio<br>2017 (*) |
|---|---------|-------------------|-----------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS   |         | -                 | -                     |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS   |         | -                 | -                     |
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>  |         | -                 | -                     |
| RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL   |         | -                 | -                     |
| COMISIONES PERCIBIDAS   | 23      | 11.866            | 17.284                |
| COMISIONES SATISFECHAS  | 24      | (1.431)           | (1.371)               |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):   |         |                   |                       |
| Cartera de negociación  |         | -                 | -                     |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias              | 8       | (210)             | 142                   |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias       |         | -                 | -                     |
| Otros   |         | -                 | -                     |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)  | 2-u     | (1)               | (1)                   |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN  | 6       | 3                 | 105                   |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN   | 1-h     | (21)              | (21)                  |
| <b>MARGEN BRUTO</b>   |         | <b>10.206</b>     | <b>16.138</b>         |
| GASTOS DE PERSONAL  | 25      | (6.326)           | (10.446)              |
| GASTOS GENERALES  | 26      | (1.083)           | (1.501)               |
| AMORTIZACIÓN  | 10 y 11 | (13)              | (12)                  |
| DOTACIONES A PROVISIONES (neto)   |         | -                 | -                     |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):   |         |                   |                       |
| Inversiones crediticias   |         | -                 | -                     |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |         | -                 | -                     |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>   |         | <b>2.784</b>      | <b>4.179</b>          |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):   |         |                   |                       |
| Activos materiales  | 10      | (8)               | -                     |
| Activos intangibles   |         | -                 | -                     |
| Resto   |         | -                 | -                     |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA            |         | -                 | -                     |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS  |         | -                 | -                     |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA  |         | -                 | -                     |
| NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS  |         | -                 | -                     |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |         | <b>2.776</b>      | <b>4.179</b>          |
| Impuesto sobre Beneficios   | 17      | (694)             | (1.045)               |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>  |         | <b>2.082</b>      | <b>3.134</b>          |
| <b>RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)</b>  |         | -                 | -                     |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  |         | <b>2.082</b>      | <b>3.134</b>          |
| <b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>   |         |                   |                       |
| Básico (euros)  | 3       | 6,94              | 10,45                 |
| Diluido (euros)   | 3       | 6,94              | 10,45                 |

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696003

**ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)  
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

|  | Notas | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 (*) |
|--|-------|----------------|--------------------|
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                       |       | <b>2.082</b>   | <b>3.134</b>       |
| <b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:</b>                            |       |                |                    |
| <b>Activos financieros disponibles para la venta-</b>                |       | -              | -                  |
| Ganancias/Pérdidas por valoración                                    |       | -              | -                  |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias            |       | -              | -                  |
| Otras reclasificaciones  |       | -              | -                  |
| <b>Coberturas de los flujos de efectivo-</b>                         |       | -              | -                  |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                  |       | -              | -                  |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias            |       | -              | -                  |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas     |       | -              | -                  |
| Otras reclasificaciones  |       | -              | -                  |
| <b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-</b> |       | -              | -                  |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                  |       | -              | -                  |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias            |       | -              | -                  |
| Otras reclasificaciones  |       | -              | -                  |
| <b>Diferencias de cambio-</b>  |       | -              | -                  |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                  |       | -              | -                  |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias            |       | -              | -                  |
| Otras reclasificaciones  |       | -              | -                  |
| <b>Activos no corrientes en venta-</b>                               |       | -              | -                  |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                  |       | -              | -                  |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias            |       | -              | -                  |
| Otras reclasificaciones  |       | -              | -                  |
| <b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>       |       | -              | -                  |
| <b>Resto de Ingresos y gastos reconocidos</b>                        |       | -              | -                  |
| <b>Impuesto sobre Beneficios</b>                                     |       | -              | -                  |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>                         |       | <b>2.082</b>   | <b>3.134</b>       |

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



0N6696004

**CLASE 8ª**

**ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de Euros)

|  | Capital | Prima de emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio | Menos: Dividendos y retribuciones | Total Fondos propios | Ajustes por valoración | Subvenciones donaciones y legados | Total Patrimonio Neto |
|--|---------|------------------|----------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 (*)</b>  | 300     | 440              | 60       | -                             | -                      | 1.760                   | -                                 | 2.560                | -                      | -                                 | 2.560                 |
| Ajustes por cambios en criterios contables   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Ajustes por errores  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| <b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (*)</b>   | 300     | 440              | 60       | -                             | -                      | 1.760                   | -                                 | 2.560                | -                      | -                                 | 2.560                 |
| <b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>   | -       | -                | -        | -                             | -                      | 3.134                   | -                                 | 3.134                | -                      | -                                 | 3.134                 |
| Otras variaciones del patrimonio neto  | -       | -                | 250      | -                             | -                      | (250)                   | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Distribución de resultados   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Aumentos de capital  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Reducciones de capital   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Conversión de pasivos financieros en capital   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Incrementos de otros instrumentos de capital   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital                       | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital a pasivos financieros | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Distribución de dividendos / remuneraciones a socios   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)  | -       | -                | -        | -                             | -                      | (1.510)                 | -                                 | (1.510)              | -                      | -                                 | (1.510)               |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Incremento (reducción) por combinaciones de negocio  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Pagos con instrumentos de capital  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 (*)</b>  | 300     | 440              | 310      | -                             | -                      | 3.134                   | -                                 | 4.184                | -                      | -                                 | 4.184                 |
| Ajustes por cambios en criterios contables   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Ajustes por errores  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| <b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018</b>  | 300     | 440              | 310      | -                             | -                      | 3.134                   | -                                 | 4.184                | -                      | -                                 | 4.184                 |
| <b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>   | -       | -                | -        | -                             | -                      | 2.082                   | -                                 | 2.082                | -                      | -                                 | 2.082                 |
| Otras variaciones del patrimonio neto  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Distribución de resultados   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Aumentos de capital  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Reducciones de capital   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Conversión de pasivos financieros en capital   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Incrementos de otros instrumentos de capital   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital                       | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital a pasivos financieros | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Distribución de dividendos / remuneraciones a socios   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)  | -       | -                | -        | -                             | -                      | (3.134)                 | (2.000)                           | (5.134)              | -                      | -                                 | (5.134)               |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Incremento (reducción) por combinaciones de negocio  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Pagos con instrumentos de capital  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -                    | -                      | -                                 | -                     |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>  | 300     | 440              | 310      | -                             | -                      | 2.082                   | (2.000)                           | 1.132                | -                      | -                                 | 1.132                 |

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8ª



0N6696005

**ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

|  | Notas   | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 (*) |
|--|---------|----------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION:</b>   |         |                |                    |
| <b>Resultado del ejercicio</b>   |         | <b>7.378</b>   | <b>1.195</b>       |
| <b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>  |         | <b>2.082</b>   | <b>3.134</b>       |
| Amortización   |         | 21             | 12                 |
| Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos   | 10 y 11 | 13             | 12                 |
| Dotaciones netas a provisiones para riesgos  |         | 8              | -                  |
| Resultado por venta de activos no financieros  |         | -              | -                  |
| Resultado por venta de participaciones   |         | -              | -                  |
| Otras partidas   |         | -              | -                  |
| <b>Resultado ajustado</b>  |         | <b>2.103</b>   | <b>3.146</b>       |
| <b>Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación-</b>   |         | <b>10.975</b>  | <b>(7.329)</b>     |
| Inversiones crediticias  | 6 y 7   | 11.097         | (6.618)            |
| Cartera de negociación   |         | -              | -                  |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias  | 8       | (120)          | (712)              |
| Activos financieros disponibles para la venta  |         | -              | -                  |
| Otros activos de explotación   | 14      | (2)            | 1                  |
| <b>Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación-</b>   |         | <b>(5.700)</b> | <b>5.378</b>       |
| Pasivos financieros a coste amortizado   | 12 y 13 | (1.712)        | 1.270              |
| Cartera de negociación   |         | -              | -                  |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias  |         | -              | -                  |
| Otros pasivos de explotación   |         | -              | -                  |
| <b>Cobros/pagos por Impuesto sobre Beneficios</b>  | 14      | (3.988)        | 4.108              |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>   |         | <b>(12)</b>    | <b>(13)</b>        |
| <b>Pagos-</b>  |         | <b>(12)</b>    | <b>(13)</b>        |
| Cartera de inversión a vencimiento   |         | -              | -                  |
| Participaciones  |         | -              | -                  |
| Activos materiales   | 10      | (12)           | (13)               |
| Activos intangibles  |         | -              | -                  |
| Otras unidades de negocio  |         | -              | -                  |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta   |         | -              | -                  |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión  |         | -              | -                  |
| <b>Cobros-</b>   |         | -              | -                  |
| Cartera de inversión a vencimiento   |         | -              | -                  |
| Participaciones  |         | -              | -                  |
| Activos materiales   |         | -              | -                  |
| Activos intangibles  |         | -              | -                  |
| Otras unidades de negocio  |         | -              | -                  |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta   |         | -              | -                  |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión   |         | -              | -                  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>  |         | <b>(5.134)</b> | <b>(1.510)</b>     |
| <b>Pagos-</b>  |         | -              | -                  |
| Amortización instrumentos de patrimonio  |         | -              | -                  |
| Adquisición instrumentos de capital propio   |         | -              | -                  |
| Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables   |         | -              | -                  |
| Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas   |         | -              | -                  |
| <b>Cobros-</b>   |         | -              | -                  |
| Emisión instrumentos de patrimonio   |         | -              | -                  |
| Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio  |         | -              | -                  |
| Emisión obligaciones y otros valores negociables   |         | -              | -                  |
| Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones  |         | -              | -                  |
| <b>Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio</b>   | 3       | <b>(5.134)</b> | <b>(1.510)</b>     |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AUMENTO/ DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b> |         | <b>2.232</b>   | <b>(328)</b>       |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio  | 6       | 2.340          | 2.668              |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio   | 5 y 6   | 4.572          | 2.340              |

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8ª



0N6696006

## **Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2018

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### ***a) Reseña histórica***

Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) –en adelante, la Sociedad– se constituyó por tiempo indefinido el 15 marzo de 2010 bajo la denominación de Nmás1 Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) y fue inscrita el 22 de marzo de 2010 como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid. El 3 de octubre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo, la Sociedad cambió su denominación por la actual (véase más adelante).

La Sociedad fue inscrita, con fecha 26 de marzo de 2010, en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) con el número 230.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión y de las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de suscripciones y reembolsos y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores y asesoramiento, siempre que se refiera a los instrumentos citados.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad gestionaba 3 Fondos de Inversión Libre y un contrato de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión (4 Fondos de Inversión Libre, un contrato de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión al 31 de diciembre de 2017). El 16 de febrero de 2018 se ha inscrito en el Registro de Sociedades Gestoras de C.N.M.V. a Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., sociedad perteneciente al Grupo Alantra y que desde el 23 de marzo de 2018 gestiona el Fondo EQMC, Fondo de Inversión Libre. Asimismo, desde el 19 de abril de 2018 Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. gestiona los activos de EQMC Europe Development Fund, Plc, una Sociedad de Inversión de Capital Variable irlandesa no autorizada



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696007

conforme a la Directiva 85/611 del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), y el compartimiento del Fondo Mercer QIF CCFF, Mercer Investment Fund 2. Dichos vehículos mencionados eran gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017. Como consecuencia de lo anterior, durante el ejercicio 2018 determinados empleados de la Sociedad han pasado a formar parte de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad desarrolla su actividad en España desde sus oficinas en Madrid, calle Padilla, número 17. Durante el ejercicio 2018, Alantra Partners, S.A. (sociedad dominante del Grupo Alantra al que pertenece la Sociedad) acordó hacer efectivo el traslado de su sede social durante el primer trimestre de 2019, circunstancia que ya se ha producido. Por tanto, la Sociedad desarrollará su actividad desde sus nuevas oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, junto con el Grupo al que pertenece.

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante hecho relevante el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra han procedido a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión "N+1", "Nmás1" o "Nplusone" por la palabra "Alantra". En lo que respecta a la Sociedad, el 3 de octubre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el cambio de denominación de Nmás1 Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) por la actual.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (véase Nota 15). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2017 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2018 y depositadas en el registro mercantil.

El 26 de febrero de 2014 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de QMC Directorships, S.L.U. (sociedad perteneciente hasta ese momento a QMC Development Capital Fund, PLC) por importe de 4 miles de euros (véase Nota 9). Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantenía la totalidad del capital social de QMC Directorships S.L.U. Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de la participación de la Sociedad en dicha entidad que resultarían de aplicar criterios de consolidación a la citada participación, pues, acogiéndose a la normativa vigente, no formula cuentas anuales consolidadas al consolidar mediante integración global en el Grupo Alantra, cuya sociedad dominante es Alantra Partners, S.A.

Si los Administradores de la Sociedad hubiesen formulado cuentas anuales del subgrupo de empresas del que es cabecera la misma, los activos y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018, habrían aumentado en 144 y 6 miles de euros, respectivamente, y el resultado del ejercicio 2018 aumentaría en 2 miles de euros (aumento de los activos y el patrimonio neto en 199 y 2 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2017, y aumento del resultado en 2 miles de euros en el ejercicio 2017).

La gestión de las operaciones de la Sociedad se efectúa en bases consolidadas. Como consecuencia de ello, ciertos servicios generales, correspondientes a servicios de control, arrendamiento y apoyo a la gestión son prestados por sociedades del Grupo Alantra en el que la Sociedad se integra, repercutiéndose el correspondiente coste a la Sociedad definido por la Dirección del Grupo (véase Nota 26).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696008

## **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### *b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las anteriores
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### *b.2) Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2019, se someterán a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 27 de abril de 2018.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

### *b.3) Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

### *b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696009

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-c, 2-f, 2-h, 2-i, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-i, 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-c y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Corrección de errores**

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

#### **f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

#### **g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6696010

#### **h) Fondo de Garantía de Inversiones**

La Sociedad ha realizado la aportación correspondiente al ejercicio 2018 al Fondo de Garantía de Inversiones, conforme a lo establecido por la propia Gestora del Fondo, siendo el gasto total registrado por su aportación al presupuesto del Fondo de 21 miles de euros (21 miles de euros durante el ejercicio 2017) que se encuentran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **i) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión y de diversificación**

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a. Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

i. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696011

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b. El 25% del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior. No obstante, la entidad deberá incrementar este importe si su actividad aumentara sensiblemente respecto al ejercicio anterior. Dichos gastos podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal.

Al 31 de diciembre de 2018, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente (véase Nota 19).

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad cumplía con este requisito legal (véase Nota 8).

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad cumple con este requerimiento (véase Nota 8).

#### ***j) Hechos posteriores***

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

## **2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y sus modificaciones:

#### ***a) Participaciones***

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o,



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696012

aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) - Resto" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor y se registrará, en su caso, con abono al mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros**

### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: en esta categoría de valoración se incluyen los activos financieros clasificados en la cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos activos se gestionan conjuntamente con pasivos financieros eliminando de forma significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración. A esta categoría de valoración pertenece el epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Otros instrumentos de capital" (véase Nota 8).
- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6696013

no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".

- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos y deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta.

#### *iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones o participaciones en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

#### *iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan en el balance, agrupados en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros de la Sociedad figuran registrados en los capítulos "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar". Adicionalmente, la Sociedad incluye pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en la cuenta "Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance (véase Nota 14) los cuales se gestionan conjuntamente con determinados activos clasificados en "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" (véase Nota 8).

#### *v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696014

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como deudas con empresas del Grupo Alantra (véase Nota 1), excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables (véase Nota 12).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago al personal, y otros acreedores, excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables (véase Nota 13).
- Resto de pasivos: determinados pasivos clasificados como "Remuneraciones pendientes de pago" (véase Nota 14) se gestionan conjuntamente con un activo clasificado en "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" (véase Nota 8).

### **c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

#### *i. Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696015

activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *iii. Técnicas de valoración*

La técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" existentes al 31 de diciembre de 2018 es el coste de adquisición.

La técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas" y a determinados instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Resto de pasivos" es la correspondiente a la utilización de los valores liquidativos del fondo correspondiente (véanse Notas 8 y 14).

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y



CLASE 8ª



0N6696016

Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (véase apartado f) de esta Nota) y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el capítulo “Ajustes por Valoración” permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **e) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **f) Deterioro del valor de los activos financieros**

##### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696017

*ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentado por estos activos financieros coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias").

Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

**g) Adquisición temporal de activos**

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos" / "simultáneas") se registran en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros", dado que el deudor es, en todos los casos, una entidad financiera.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

**h) Activos materiales**

Incluye el importe de los equipos informáticos y de comunicación e instalaciones propiedad de la Sociedad que, dado su destino, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696018

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

|  | Porcentaje Anual |
|--|------------------|
| Mobiliario, instalaciones y otros      | 10%              |
| Equipos informáticos y de comunicación | 25%              |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

#### **i) Activos intangibles**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696019

función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en tres años, período en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

#### ***j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento***

Los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2018 son operativos y corresponden a un bien inmueble y alquileres de vehículos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa únicamente como arrendatario. Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales" (véase Nota 26).

#### ***k) Resto de activos y pasivos***

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, saldos deudores con Administraciones Públicas, anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 14).

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran saldos acreedores con Administraciones Públicas, remuneraciones pendientes de pago al personal y otros pasivos (véase Nota 14).

En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

#### ***l) Instrumentos de capital propio***

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696020

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregado a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

##### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, y de gestión por delegación de gestión se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de carteras discretionales de clientes son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En los casos en que la comisión se cristaliza anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos (QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre, y la cartera gestionada QMC II Iberian, S.L.), la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión de éxito en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece en el Folleto del Fondo y en el contrato de la cartera gestionada (véanse Notas 2.t y 23).

- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de delegación de administración, y de captación de inversiones se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N6696021

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**n) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y carteras de inversión) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). En la Nota 20 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

**o) Compromisos por pensiones**

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones.

**p) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no ha registrado ningún importe por este concepto en el capítulo "Gastos de Personal" al no producirse ningún despido durante el ejercicio (véase Nota 25). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

**q) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria impositiva es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de doce meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696022

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Alantra (véase Nota 17). La política seguida por dicho Grupo en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de diez años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no disponía de bases imponibles negativas por compensar (véase Nota 17).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696023

#### **r) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. La Sociedad considera efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del activo del balance y los depósitos a la vista y las adquisiciones temporales de activos registrados, en su caso, en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véanse Notas 5 y 6).
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y, en su caso, de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

#### **s) Estados de cambios en el Patrimonio Neto**

Los estados de cambios en el Patrimonio Neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

##### *Estados de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696024

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan, en su caso, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre Beneficios" de los estados.

#### *Estados totales de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total ingresos (gastos) reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **t) Provisiones y contingencias**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6696025

pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los activos contingentes son activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

#### **u) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Las pérdidas puestas de manifiesto durante los ejercicios 2018 y 2017, que han ascendido a 1 miles de euros en ambos ejercicios, se han imputado al capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

#### **v) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a</sup>.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pueda derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 21).

### **3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción**

#### **a) Distribución de resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio 2017 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad el 27 de abril de 2018.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2017:



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6696026

|                                      | Miles de Euros |              |
|--------------------------------------|----------------|--------------|
|                                      | 2018           | 2017         |
| <b>Base de distribución:</b>         |                |              |
| Beneficio/(Pérdida) neto del periodo | 2.082          | 3.134        |
|                                      | <b>2.082</b>   | <b>3.134</b> |
| <b>Distribución</b>                  |                |              |
| Dividendo a cuenta                   | 2.000          | -            |
| Dividendo complementario             | 82             | 3.134        |
|                                      | <b>2.082</b>   | <b>3.134</b> |

#### **b) Beneficio por acción**

##### *i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

|   | 2018        | 2017         |
|---|-------------|--------------|
| Resultado neto del periodo (en miles de euros)    | 2.082       | 3.134        |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 300.000     | 300.000      |
| Conversión asumida de deuda convertible           | -           | -            |
| Número ajustado de acciones                       | 300.000     | 300.000      |
| <b>Beneficio básico por acción (euros)</b>        | <b>6,94</b> | <b>10,45</b> |

##### *ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

#### **4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2018 y 2017, por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



0N6696027

**CLASE 8ª**

|  | Miles de Euros                  |       |        |      |                                  |      |                            |      |                        |      |                          |      |   |      |
|--|---------------------------------|-------|--------|------|----------------------------------|------|----------------------------|------|------------------------|------|--------------------------|------|---|------|
|  | Retribuciones a Corto Plazo (*) |       | Dietas |      | Otras Prestaciones a Largo Plazo |      | Prestaciones de Jubilación |      | Primas de Seguros (**) |      | Indemnizaciones por Cese |      | Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio |      |
|  | 2018                            | 2017  | 2018   | 2017 | 2018                             | 2017 | 2018                       | 2017 | 2018                   | 2017 | 2018                     | 2017 | 2018  | 2017 |
| Consejo de Administración y Alta Dirección | 4.545                           | 7.754 | -      | -    | -                                | -    | -                          | -    | 3                      | 2    | -                        | -    | -   | -    |

(\*) Corresponde, respectivamente, al importe devengado durante el ejercicio 2018, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25), ascendiendo el importe efectivamente liquidado, durante dicho ejercicio a 5.156 miles de euros (4.724 miles de euros durante el ejercicio 2017). Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, se han liquidado 372 miles de euros correspondientes a la retribución de 2018, quedando pendientes de liquidar 67 miles de euros por este concepto que se liquidarán durante el ejercicio 2019.

(\*\*) Corresponde el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad. Asimismo, a dichas fechas no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres hombres. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2018, la Alta Dirección de la Sociedad estaba formada por dos hombres, que a su vez eran miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (tres hombres al cierre del ejercicio de 2017, de los que dos de ellos coincidían con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad).

### Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

## 5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

|      | Miles de Euros |          |
|------|----------------|----------|
|      | 2018           | 2017     |
| Caja | 3              | 4        |
|      | <b>3</b>       | <b>4</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6696028

## 6. Crédito a Intermediarios financieros

### a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2018           | 2017          |
| <b>Clasificación:</b>                        |                |               |
| Inversiones crediticias                      | 5.042          | 14.735        |
|  | <b>5.042</b>   | <b>14.735</b> |
| <b>Naturaleza:</b>                           |                |               |
| Cuentas a la vista                           | 4.569          | 2.336         |
| Deudores por comisiones pendientes (Nota 23) | 397            | 12.302        |
| Otras deudas                                 | 76             | 97            |
| Ajustes por valoración-                      |                |               |
| Correcciones de valor por deterioro          | -              | -             |
| Intereses devengados                         | -              | -             |
|  | <b>5.042</b>   | <b>14.735</b> |
| <b>Moneda:</b>                               |                |               |
| Euro   | 5.042          | 14.735        |
| Otras monedas                                | -              | -             |
|  | <b>5.042</b>   | <b>14.735</b> |

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge el importe de las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

|                       | Miles de Euros |              |
|-----------------------|----------------|--------------|
|                       | 2018           | 2017         |
| Bankinter, S.A.       | 2.144          | 1.911        |
| Banco Santander, S.A. | 2.425          | 425          |
|                       | <b>4.569</b>   | <b>2.336</b> |

La remuneración de las principales cuentas corrientes corresponde a un porcentaje de los beneficios derivados de la propia operativa bancaria de la entidad con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. Durante los ejercicios 2018 y 2017 las cuentas corrientes no han devengado interés alguno.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos en cartera.

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes pendientes de cobro correspondientes a la actividad de gestión de la Sociedad (véase Nota 23).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior incluye al 31 de diciembre de 2018, 71 miles de euros por los gastos repercutidos a EQMC GP, LLC, sociedad adquirida el 30 de noviembre de 2018 por Alantra EQMC Management, S.G.I.I.C, S.A. Asimismo, incluye por importe de 3 miles de euros, el importe pendiente de cobro por gastos repercutidos a uno de los vehículos



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696029

gestionados por la Sociedad. Dicho importe se ha registrado en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (96 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

## **7. Crédito a particulares**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones:

|  | Miles de Euros |            |
|--|----------------|------------|
|  | 2018           | 2017       |
| <b>Clasificación:</b>                                |                |            |
| Inversiones crediticias                              | 954            | 125        |
|  | <b>954</b>     | <b>125</b> |
| <b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b> |                |            |
| Deudores por comisiones pendientes (Nota 23)         | 831            | 122        |
| Otras deudas   | 123            | 3          |
|  | <b>954</b>     | <b>125</b> |

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge por importe de 100 miles de euros (122 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), los importes pendientes de cobro por el servicio de gestión discrecional de carteras que realiza la Sociedad (véanse Notas 1 y 23). Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, incluye por importe de 731 miles de euros, el importe pendiente de cobro por los servicios prestados a Alantra Partners, S.A. (véase Nota 23).

Asimismo, la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior incluye 1 miles de euros pendiente de cobro de QMC Directorships, S.L.U. al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 incluía 2 miles de euros en concepto de anticipos a un empleado de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a este epígrafe del activo del balance.

Todos los créditos con particulares están denominados en moneda euro y su ámbito geográfico es el nacional.

## **8. Otros instrumentos de capital**

### **a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, se muestra a continuación:



0N6696030

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2018           | 2017         |
| <b>Clasificación:</b>   |                |              |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.202          | 1.082        |
| Activos financieros disponibles para la venta                                   | 1              | 1            |
|   | <b>1.203</b>   | <b>1.083</b> |
| <b>Cotización:</b>  |                |              |
| No cotizados  | 1.203          | 1.083        |
|   | <b>1.203</b>   | <b>1.083</b> |
| <b>Moneda:</b>  |                |              |
| Euro  | 1.203          | 1.083        |
|   | <b>1.203</b>   | <b>1.083</b> |
| <b>Naturaleza:</b>  |                |              |
| Acciones Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.                     | 1              | 1            |
| Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva                         | 1.202          | 1.082        |
|   | <b>1.203</b>   | <b>1.083</b> |

La Sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, participaciones de la Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre (véase Nota 23) obedeciendo a la ejecución de diversos programas de retribución plurianual para determinados empleados actuales y anteriores de la Sociedad, conforme a lo acordado en los respectivos Consejos de Administración. El resultado de esta inversión será distribuido a los empleados en los términos y condiciones fijados en los citados programas. Durante el ejercicio 2018 se ha modificado el vencimiento de dichos programas y, en consecuencia, el vencimiento de los mismos dista entre el 30 de junio de 2019 y el 31 de enero de 2021. El valor razonable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 1.202 y 1.082 miles de euros, respectivamente, importes coincidentes a las deudas a favor de dichos empleados registradas en el epígrafe "Resto de pasivos - Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (véase Nota 14). La Sociedad ha clasificado dicho activo en la categoría de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" dado que se gestiona conjuntamente con un pasivo financiero, eliminando de este modo de forma significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración.

Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las 4 acciones mantenidas por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros a ambas fechas, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.

**b) Adquisiciones y enajenaciones**

El 12 de febrero de 2015, se suscribieron 196 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 196 euros, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones con lo que la Sociedad pasó a tener un total de 800 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 800 euros. Posteriormente la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones procedió al canje en proporción de una acción nueva por cada doscientas preexistentes, con sustitución de las acciones existentes de un euro de valor nominal por nuevas acciones de doscientos euros de valor nominal. Con todo esto, la Sociedad ostenta, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, un total de 4 acciones representativo del 0,34% y el 0,36% del capital en circulación de dicha Gestora, respectivamente.

Entre el 30 de junio de 2016 y el 31 de enero de 2018, la Sociedad ha adquirido un total de 38.944 participaciones en la clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, en concepto de los diversos programas



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696031

de incentivos extraordinarios plurianuales mencionados anteriormente. El importe desembolsado para la adquisición de dichas participaciones durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido de 330 y 570 miles de euros, respectivamente.

**c) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

**d) Ajustes por valoración**

Los cambios en el valor razonable con origen en "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Durante los ejercicios 2018 y 2017, las acciones de Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, adquiridas para determinados empleados de la Sociedad en el marco de diversos programas de retribución plurianual, como consecuencia de la variación de su valor razonable, han sufrido una pérdida por importe de 210 miles de euros y una revalorización de 142 miles de euros, respectivamente, que se han registrado como contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de los ejercicios 2018 y 2017.

**9. Participaciones**

Este capítulo del activo del balance recoge el importe de los instrumentos de capital emitidos por sociedades del Grupo Alantra. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este capítulo incluye exclusivamente la participación en QMC Directorships, S.L.U.

A continuación, se muestra determinada información relevante sobre dicha entidad participada al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

**Ejercicio 2018**

| Sociedad                      | Domicilio | Actividad                | Porcentaje de Participación | Miles de Euros       |                      |          |                          |                        |
|-------------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------|--------------------------|------------------------|
|                               |           |                          |                             | Coste de Adquisición | Capital Desembolsado | Reservas | Resultado de Explotación | Beneficio / (Pérdidas) |
| QMC Directorships, S.L.U. (*) | Madrid    | Asesoramiento Financiero | 100                         | 4                    | 3                    | 5        | 2                        | 2                      |

(\*) Cuentas anuales no auditadas, pero que fueron objeto de revisión limitada.



ON6696032

CLASE 8.<sup>a</sup>**Ejercicio 2017**

| Sociedad                      | Domicilio | Actividad                | Porcentaje de Participación | Miles de Euros       |                      |          |                          |                        |
|-------------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------|--------------------------|------------------------|
|                               |           |                          |                             | Coste de Adquisición | Capital Desembolsado | Reservas | Resultado de Explotación | Beneficio / (Pérdidas) |
| QMC Directorships, S.L.U. (*) | Madrid    | Asesoramiento Financiero | 100                         | 4                    | 3                    | 1        | 4                        | 2                      |

(\*) Cuentas anuales no auditadas, pero que han sido objeto de revisión limitada.

La Sociedad, como Accionista Único de QMC Directorships, S.L.U. en la reunión celebrada el 30 de junio de 2017, acordó como distribución del resultado positivo del ejercicio 2016 un dividendo por importe de 2 miles de euros, el cual no fue finalmente distribuido y, por tanto, fue reclasificado en el epígrafe "Reservas" de QMC Directorships, S.L.U. al 31 de diciembre de 2018.

**10. Activo material**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, durante los ejercicios 2017 y 2018, se muestra a continuación:

|   | Miles de Euros                    |  |             |
|---|-----------------------------------|--|-------------|
|   | Mobiliario, Instalaciones y Otros | Equipos Informáticos y de Comunicación | Total       |
| <b>Coste:</b>                           |                                   |  |             |
| Saldo al 1 de enero de 2017             | 19                                | 33                                     | 52          |
| Adiciones                               | -                                 | 13                                     | 13          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>19</b>                         | <b>46</b>                              | <b>65</b>   |
| Adiciones                               | -                                 | 12                                     | 12          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> | <b>19</b>                         | <b>58</b>                              | <b>77</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b>          |                                   |  |             |
| Saldo al 1 de enero de 2017             | (4)                               | (16)                                   | (20)        |
| Dotaciones                              | (3)                               | (9)                                    | (12)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>(7)</b>                        | <b>(25)</b>                            | <b>(32)</b> |
| Dotaciones                              | (2)                               | (10)                                   | (12)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> | <b>(9)</b>                        | <b>(35)</b>                            | <b>(44)</b> |
| <b>Deterioros:</b>                      |                                   |  |             |
| Saldo al 1 de enero de 2017             | -                                 | -                                      | -           |
| Dotaciones                              | -                                 | -                                      | -           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>-</b>                          | <b>-</b>                               | <b>-</b>    |
| Dotaciones                              | (8)                               | -                                      | (8)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> | <b>(8)</b>                        | <b>-</b>                               | <b>(8)</b>  |
| <b>Activo material neto:</b>            |                                   |  |             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017        | 12                                | 21                                     | 33          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018        | 2                                 | 23                                     | 25          |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso por un importe de 14 y 3 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696033

Los elementos del inmovilizado material se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido una pérdida por deterioro por importe de 8 miles de euros que afecta a algunas de estas partidas como consecuencia del traslado de la sede social de la sociedad dominante del Grupo (véase Nota 1), y que se encuentra registrada en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018. El registro de estas pérdidas se ha realizado conforme a la mejor estimación de la Sociedad. Durante el ejercicio 2017, no se puso de manifiesto pérdidas por deterioro que afectasen a estas partidas del activo del balance de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

### **11. Activo intangible**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

|                                | Miles de Euros |            |
|--------------------------------|----------------|------------|
|                                | 2018           | 2017       |
| <b>Coste:</b>                  |                |            |
| Saldos al inicio del periodo   | 9              | 9          |
| Adiciones                      | -              | -          |
| Saldos al cierre del periodo   | <b>9</b>       | <b>9</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b> |                |            |
| Saldos al inicio del periodo   | (8)            | (8)        |
| Dotaciones                     | (1)            | -          |
| Saldos al cierre del periodo   | <b>(9)</b>     | <b>(8)</b> |
| <b>Activo intangible neto</b>  | <b>-</b>       | <b>1</b>   |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso por un importe de 9 y 8 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

### **12. Deudas con intermediarios financieros**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a sus criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:



ON6696034

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

|   | Miles de Euros |            |
|---|----------------|------------|
|   | 2018           | 2017       |
| <b>Clasificación:</b>                   |                |            |
| Pasivos financieros a coste amortizado  | 415            | 227        |
|   | <b>415</b>     | <b>227</b> |
| <b>Naturaleza:</b>                      |                |            |
| Deudas con empresas del Grupo (Nota 21) | 377            | 204        |
| Otras deudas                            | 38             | 23         |
|   | <b>415</b>     | <b>227</b> |

El saldo de la cuenta "Deudas con empresas del Grupo" del detalle anterior recoge los importes pendientes de pago a sociedades del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (véanse Notas 1 y 21). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 incluye 245 miles de euros en concepto de ingresos anticipados, relativos a la comisión de éxito del Fondo QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre, en los que las condiciones para su devengo han sido cristalizadas con posterioridad al cierre del ejercicio.

El saldo de la cuenta "Otras deudas" al 31 de diciembre de 2018 incluye el importe pendiente de pago a Santander Securities Services, S.A. por los servicios de administración de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre y QMC II Iberian, S.L., gestionados por la Sociedad, que ascendía a un importe de 34 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2017). Asimismo, incluye por importe de 4 miles de euros el importe pendiente de pago a Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, por los servicios de administración de Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre, gestionados por la Sociedad (23 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 24).

Todas las deudas con intermediarios financieros son en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

**13. Deudas con particulares**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a sus criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2018           | 2017         |
| <b>Clasificación:</b>                  |                |              |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 974            | 2.874        |
|  | <b>974</b>     | <b>2.874</b> |
| <b>Naturaleza:</b>                     |                |              |
| Acreedores empresas Grupo (Nota 21)    | 974            | 2.874        |
|  | <b>974</b>     | <b>2.874</b> |

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta "Acreedores empresas Grupo" del detalle anterior incluye 273 miles de euros en concepto de gastos varios repercutidos por el Grupo (409 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) - véase Nota 15 -. Asimismo, incluye 696 miles de euros por concepto de impuesto sobre sociedades y 5 miles de euros por concepto de impuesto sobre el valor añadido de dicho ejercicio (1.045 y 35 miles de euros correspondientes al impuesto de sociedades e impuesto sobre el valor añadido, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017) - véase Nota 17 -.



CLASE 8ª



ON6696035

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cuenta "Acreedores empresas Grupo" del detalle anterior recogía 1.385 miles de euros en concepto de traspasos por necesidades transitorias de liquidez recibidos por parte de Alantra Partners, S.A.

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y su ámbito geográfico es el nacional.

#### **14. Resto de activos y pasivos**

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | Miles de Euros |              |          |              |
|---|----------------|--------------|----------|--------------|
|   | 2018           |              | 2017     |              |
|   | Activo         | Pasivo       | Activo   | Pasivo       |
| Otros activos                               | 1              | -            | 1        | -            |
| Otros pasivos                               | -              | 110          | -        | 154          |
| Administraciones Públicas (Nota 17)         | -              | 1.756        | -        | 72           |
| Remuneraciones pendientes de pago (Nota 25) | -              | 2.847        | -        | 8.475        |
|   | <b>1</b>       | <b>4.713</b> | <b>1</b> | <b>8.701</b> |

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación (véase Nota 26).

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" del detalle anterior recoge al 31 de diciembre de 2018, la deuda por importe de 1.202 miles de euros que la Sociedad mantiene a favor de determinados empleados actuales y anteriores de la Sociedad derivado de diversos programas de incentivos extraordinarios plurianuales aprobados por el Consejo de Administración (1.082 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). El 30 de junio de 2019 vence uno de dichos programas y, en consecuencia, la Sociedad reembolsará a los empleados en los términos y condiciones fijados en el mismo, el resultado de la inversión correspondiente (véase Nota 8). Adicionalmente, incluye 997 miles de euros que se liquidarán en el momento en el que la Sociedad perciba la última comisión de éxito por la gestión del Fondo QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre y de la cartera gestionada QMC II Iberian, S.L. (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, recoge 648 miles de euros en concepto de otras remuneraciones variables al 31 de diciembre de 2018 (7.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han liquidado 581 miles de euros por este concepto, estando previsto que se liquiden 67 miles de euros durante el ejercicio 2019.

#### **15. Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 300.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Accionista Único de la Sociedad era Alantra Partners, S.A. (véase Nota 1), por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal" en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantenía un contrato con su Accionista Único en concepto de arrendamiento de servicios de administración y gastos generales soportados por Alantra Partners, S.A. y repercutidos a la Sociedad (véanse Notas 1 y 26).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696036

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad tenía suscrito un contrato de cuenta de crédito mediante el que la Sociedad pone a disposición de Alantra Partners, S.A. un importe de hasta 5 millones de euros, con el objeto de financiar las necesidades transitorias de tesorería que se deriven de su condición de sociedad matriz del Grupo Alantra y que comprenden, principalmente, el pago de obligaciones tributarias, alquileres y proveedores. Dicho crédito devenga un tipo de interés equivalente al Euríbor a un año más un punto porcentual. No obstante lo anterior, las partes acordaron un periodo de carencia de 12 meses para cada disposición, durante el que no resultarían exigibles los intereses correspondientes al principal dispuesto. La modificación de dicho contrato, en la que se incluye a la Sociedad en la cuenta de crédito de la sociedad matriz, prorroga los acuerdos fijados en el contrato original hasta el 31 de diciembre de 2019. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado intereses.

## **16. Prima de emisión y reservas**

### **Prima de emisión**

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por importe de 440 miles de euros en ambos ejercicios, tiene su origen en la emisión de capital por parte de la Sociedad en la fecha de su constitución.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### **Reservas**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

|  | Miles de Euros |                      |                |
|--|----------------|----------------------|----------------|
|  | Reserva Legal  | Reservas Voluntarias | Total Reservas |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>       | <b>60</b>      | -                    | <b>60</b>      |
| Aplicación del resultado del ejercicio de 2016 | -              | 250                  | 250            |
| Reducción de capital                           | -              | -                    | -              |
| Otros movimientos                              | -              | -                    | -              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>       | <b>60</b>      | <b>250</b>           | <b>310</b>     |
| Aplicación del resultado del ejercicio de 2017 | -              | -                    | -              |
| Reducción de capital                           | -              | -                    | -              |
| Otros movimientos                              | -              | -                    | -              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>       | <b>60</b>      | <b>250</b>           | <b>310</b>     |

#### *Reserva legal*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20%



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696037

del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba el porcentaje exigido legalmente.

#### *Reservas voluntarias*

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

### **17. Situación fiscal**

La Sociedad aplica, desde la fecha de su constitución, el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Hasta la fecha de fusión descrita en la Nota 1, la sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal al que pertenecía la Sociedad era N Más Uno IBG, S.A. Con motivo de la mencionada fusión, el 27 de julio de 2015, la Sociedad se adhirió al grupo consolidado fiscal Alantra cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (véanse Notas 1 y 2-q).

Asimismo, como resultado de la mencionada fusión, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 27 de julio de 2015, acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A., es la entidad dominante. En consecuencia, el saldo pendiente de pago correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2018 y 2017 se incluye en el epígrafe "Deudas con particulares - Acreedores empresas del Grupo" por importe de 5 y 35 miles de euros, respectivamente.

#### ***i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas***

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

|  | Miles de Euros |           |
|--|----------------|-----------|
|  | 2018           | 2017      |
| Retenciones por IRPF                         | 1.746          | 53        |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 10             | 19        |
| Otros  | -              | -         |
|  | <b>1.756</b>   | <b>72</b> |

#### ***ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal***

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017:



0N6696038

CLASE 8.<sup>a</sup>

|                                       | Miles de Euros |              |
|---------------------------------------|----------------|--------------|
|                                       | 2018           | 2017         |
| Resultado contable antes de impuestos | 2.776          | 4.179        |
| Diferencias permanentes:              |                |              |
| Disminuciones                         | -              | -            |
| Aumentos                              | -              | -            |
| Diferencias temporales:               |                |              |
| Aumentos (*)                          | 8              | -            |
| Disminuciones – Amortizaciones        | -              | (1)          |
| <b>Base imponible fiscal</b>          | <b>2.784</b>   | <b>4.178</b> |

(\*) Corresponde al ajuste por deterioro del activo material como consecuencia del cambio de domicilio de la Sociedad matriz (véanse Notas 1 y 10).

### iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, la Sociedad no registra ningún importe por impuesto reconocido directamente en el Patrimonio Neto.

### iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2018           | 2017         |
| Resultado contable antes de impuestos   | 2.776          | 4.179        |
| Cuota (*)   | 694            | 1.045        |
| Impacto diferencias permanentes   | -              | -            |
| Deducciones   | -              | -            |
| Ajustes sobre el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio                        | -              | -            |
| <b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>694</b>     | <b>1.045</b> |

(\*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en ambos ejercicios (véase Nota 2-q)

El importe, al 31 de diciembre de 2018, correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, asciende a 696 miles de euros (1.045 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor con la entidad dominante del Grupo Tributario, Alantra Partners, S.A., que será quien liquide dicho impuesto (véase Nota 21).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696039

#### v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

|                                 | Miles de Euros |              |
|---------------------------------|----------------|--------------|
|                                 | 2018           | 2017         |
| <b>Impuesto corriente:</b>      |                |              |
| Por operaciones continuadas     | 696            | 1.045        |
| <b>Impuesto diferido:</b>       |                |              |
| Por operaciones continuadas     | (2)            | -            |
| <b>Total gasto por impuesto</b> | <b>694</b>     | <b>1.045</b> |

#### vi. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de estos epígrafes del balance, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

|  | Miles de Euros             |          |                            |          |
|--|----------------------------|----------|----------------------------|----------|
|  | Activos fiscales diferidos |          | Pasivos fiscales diferidos |          |
|  | 2018                       | 2017     | 2018                       | 2017     |
| <b>Diferencias temporarias:</b>                      |                            |          |                            |          |
| Deterioro Activo Material (Nota 10)                  | 2                          | -        | -                          | -        |
| <b>Total activos y pasivos por impuesto diferido</b> | <b>2</b>                   | <b>-</b> | <b>-</b>                   | <b>-</b> |

#### vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2014.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

### 18. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros en función de la naturaleza de los mismos, siguiendo los criterios descritos en la Nota 2-c. La participación que posee la Sociedad en la clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, se valora a valor razonable con cambios en el epígrafe



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696040

“Resultado de Operaciones Financieras – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 8).

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por tipo de acreditado, se muestra a continuación:

|  | Miles de Euros |          |
|--|----------------|----------|
|  | 2018           | 2017     |
| Crédito a Intermediarios financieros - Otras deudas (Nota 6) | 2              | 1        |
| Crédito a Particulares – Otras deudas (Nota 7)               | 122            | 2        |
| Resto de activos – Otros activos (Nota 14)                   | 1              | 1        |
|  | <b>125</b>     | <b>4</b> |

Los saldos con vinculadas, incluidos vehículos y cartera gestionada, que ascienden a 1.303 al 31 de diciembre de 2018 (12.521 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), así como los depósitos a la vista, no se incluyen en el cuadro anterior.

Dado el número de clientes de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, el riesgo de crédito presenta una alta concentración por tipo de acreditado, no obstante, la calidad crediticia de estos es adecuada según la información de que dispone la Sociedad.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

### **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, detallada en las Notas 5 y 6.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Además, la inversión en fondos que invierten la totalidad de su cartera en un vehículo les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente.

## **19. Gestión de capital**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 1-h).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696041

## 20. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra la composición del capítulo "Otras cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2018           | 2017           |
| <b>Carteras gestionadas de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre:</b> |                |                |
| EQMC Europe Development Capital Fund, plc. (*)  | -              | 487.760        |
| EQMC, Fondo de Inversión Libre (*)  | -              | 165.900        |
| QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre                                   | 37.825         | 110.975        |
| QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre                                  | 73.036         | 44.832         |
| Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre   | 20.395         | 19.180         |
| <b>Compartimentos gestionados de Instituciones de Inversión Colectiva:</b>              |                |                |
| Mercer Investment Fund 2 (*)  | -              | 147.685        |
| <b>Carteras discrecionales gestionadas:</b>   |                |                |
| QMC II Iberian S.L.   | 2.746          | 9.366          |
|   | <b>134.002</b> | <b>985.698</b> |

(\*) Vehículos de inversión gestionados por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 1).

## 21. Partes vinculadas

### a) Operaciones con Sociedades del Grupo y con el Accionista Único de la Sociedad

Consideramos partes vinculadas las sociedades del Grupo Alantra así como los vehículos gestionados por la Sociedad. El detalle de las operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:



0N6696042

CLASE 8.<sup>a</sup>

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2018           | 2017          |
| <b>ACTIVO:</b>   |                |               |
| Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)              |                |               |
| EQMC Europe Development Capital Fund, plc. (1)(*)          | -              | 1.833         |
| EQMC, Fondo de Inversión Libre (1)(*)                      | -              | 5.672         |
| QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (1)  | 131            | 1.823         |
| QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (1) | 261            | 246           |
| Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre (1)          | 8              | 30            |
| Mercer Investment Fund 2 (1)(*)                            | -              | 2.794         |
| Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (5)        | 71             | -             |
|  | <b>471</b>     | <b>12.398</b> |
| Crédito a particulares (Nota 7)                            |                |               |
| QMC II Iberian, S.L. (1)                                   | 100            | 122           |
| Alantra Partners, S.A. (2)                                 | 731            | -             |
| QMC Directorships (3)                                      | 1              | 1             |
|  | <b>832</b>     | <b>123</b>    |
| Otros instrumentos de capital (Nota 8)-                    |                |               |
| EQMC, Fondo de Inversión Libre (4)                         | 1.202          | 1.082         |
|  | <b>1.202</b>   | <b>1.082</b>  |
| <b>PASIVO:</b>   |                |               |
| Deudas con intermediarios financieros (Nota 12)-           |                |               |
| Alantra Wealth Management Gestión S.G.I.I.C., S.A. (6)     | 6              | 32            |
| Alantra Wealth Management, A.V., S.A. (7)                  | 63             | 139           |
| Alantra Capital Markets, S.V., S.A. (8)                    | 63             | 108           |
| QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (11) | 245            | -             |
|  | <b>377</b>     | <b>204</b>    |
| Deudas con particulares (Nota 13)-                         |                |               |
| Alantra Partners, S.A. (9)                                 | 974            | 2.874         |
|  | <b>974</b>     | <b>2.874</b>  |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>                               |                |               |
| <b>Ingresos-</b>   |                |               |
| Comisiones percibidas (Nota 23)-                           |                |               |
| EQMC Europe Development Capital Fund, plc. (1)(*)          | 1.285          | 3.278         |
| EQMC, Fondo de Inversión Libre (1)(*)                      | 599            | 5.576         |
| QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (1)  | 7.078          | 1.823         |
| QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (1) | 822            | 246           |
| Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre (1)          | 30             | 30            |
| Mercer Investment Fund 2 (1)(*)                            | 324            | 3.263         |
| QMC II Iberian, S.L. (1)                                   | 997            | 200           |
| Alantra Partners, S.A. (2)                                 | 731            | 2.868         |
|  | <b>11.866</b>  | <b>17.284</b> |
| <b>Gastos-</b>   |                |               |
| Comisiones satisfechas (Nota 24)-                          |                |               |
| Alantra Wealth Management Gestión S.G.I.I.C., S.A. (6)     | 24             | 73            |
| Alantra Wealth Management, A.V., S.A. (7)                  | 344            | 434           |
| Alantra Capital Markets, S.V., S.A. (8)                    | 309            | 415           |
|  | <b>677</b>     | <b>922</b>    |
| Gastos generales (Nota 26)-                                |                |               |
| Alantra Partners, S.A. (10)                                | 645            | 899           |
|  | <b>645</b>     | <b>899</b>    |

(\*) Vehículos de inversión gestionados por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 1).

(1) Corresponde al ingreso y al importe pendiente de cobro de las comisiones de gestión y administración de los vehículos gestionados por la Sociedad (véanse Notas 6, 7 y 23).

(2) Incluye al 31 de diciembre de 2018, el ingreso y el importe pendiente de cobro por los servicios prestados por la Sociedad a Alantra Partneres, S.A. Al 31 de diciembre de 2017, incluía el ingreso devengado, en concepto de la cesión realizada por Alantra Partners, S.A. a la Sociedad de parte



ON6696043

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de la comisión de éxito que Alantra Partners, S.A. había percibido en dicho ejercicio por la tenencia de participaciones de Clase B de EQMC Europe Development Capital Fund, plc. (Véanse Notas 7 y 23).

- (3) Incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017, 1 miles de euros pendientes de cobro de QMC Directorships en concepto de anticipos (véase Nota 7).
- (4) Corresponde a las participaciones mantenidas en EQMC, Fondo de Inversión Libre, a favor de determinados empleados de la Sociedad (véase Nota 8).
- (5) Corresponde al importe pendiente de pago por los gastos repercutidos a EQMC GP LLC, sociedad adquirida por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. durante el ejercicio 2018 (véase Nota 6).
- (6) Corresponde al gasto y al importe pendiente de pago asociado a la administración de los Fondos de Inversión Libre gestionados por la Sociedad (véanse Notas 12 y 24). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, incluía el gasto y pendiente de pago asociado a la comercialización de las participaciones de los Fondos de Inversión Libre gestionados por la Sociedad.
- (7) Corresponde al gasto y al importe pendiente de pago asociado a la comercialización de las participaciones de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre, de QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre y de la cartera gestionada QMC II Iberian S.L. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, incluía el gasto asociado a la comercialización de las participaciones de EQMC, Fondo de Inversión Libre, vehículo gestionado por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. al 31 de diciembre de 2018 (véanse Notas 1 y 24).
- (8) Corresponde al gasto y al importe pendiente de pago asociado a la prestación de servicios de captación de inversores y clientes (véanse Nota 24).
- (9) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye 273 y 409 miles de euros, respectivamente, en concepto de importe pendiente de pago como consecuencia de la repercusión de gastos por servicios prestados a la Sociedad durante dichos ejercicios por Alantra Partners, S.A. (véanse Notas 1 y 26). Adicionalmente, incluye al 31 de diciembre de 2018 un saldo de 696 y 5 miles de euros correspondiente al Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el valor añadido de dicho ejercicio (al 31 de diciembre de 2017 incluía 1.045 y 35 miles de euros, respectivamente, por estos conceptos). Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 incluía 1.385 miles de euros concedidos a esta sociedad para cubrir necesidades transitorias de liquidez (véase Nota 13).
- (10) Corresponde a los gastos repercutidos por la matriz en concepto de prestación de servicios de administración y servicios generales en concepto de alquileres por importes de 590 y 55 miles de euros, respectivamente (832 y 67 miles de euros durante el ejercicio 2017) -véase Nota 26-.
- (11) Corresponde a los ingresos anticipados relativos a la comisión de éxito del Fondo QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre, en los que las condiciones para su devengo han sido cristalizadas con posterioridad al cierre del ejercicio (véase Nota 12).

**b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

**22. Departamento de Atención al Cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696044

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2019 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2018. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2018 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

### 23. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El detalle de las comisiones devengadas, durante los ejercicios 2018 y 2017, así como de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

|   | Miles de Euros                         |                     |  |  |                     |  |
|---|--|---------------------|--|--|---------------------|--|
|   | 2018                                   |                     |  | 2017                                   |                     |  |
|   | Comisiones de gestión sobre patrimonio | Comisiones de éxito | Comisiones Pendientes de Cobro (Notas 6 y 7) | Comisiones de gestión sobre patrimonio | Comisiones de éxito | Comisiones Pendientes de Cobro (Notas 6 y 7) |
| Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras gestionadas: |  |                     |  |  |                     |  |
| EQMC Europe Development Capital Fund, plc. (**)   | 1.285                                  | -                   | -  | 3.278                                  | -                   | 1.833  |
| EQMC, Fondo de Inversión Libre (*)  | 599                                    | -                   | -  | 1.996                                  | 3.580               | 5.576  |
| QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre   | 832                                    | 6.246               | 128  | 1.823                                  | -                   | 1.823  |
| QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre  | 822                                    | -                   | 261  | 99                                     | 147                 | 246  |
| Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre   | 30                                     | -                   | 8  | 30                                     | -                   | 30   |
| Mercer Investment Fund 2 (*)  | 324                                    | -                   | -  | 1.011                                  | 2.252               | 2.794  |
|   | <b>3.892</b>                           | <b>6.246</b>        | <b>397</b>                                   | <b>8.237</b>                           | <b>5.979</b>        | <b>12.302</b>                                |
| Gestión Discrecional de Carteras (IVA no incluido)  | 98                                     | 899                 | 100  | 200                                    | -                   | 122  |
| Otras comisiones  | 731                                    | -                   | 731  | 2.868                                  | -                   | -  |
|   | <b>4.721</b>                           | <b>7.145</b>        | <b>1.228</b>                                 | <b>11.305</b>                          | <b>5.979</b>        | <b>12.424</b>                                |

(\*) Vehículo gestionado por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. desde el 23 de marzo de 2018 (véase Nota 1).

(\*\*) Vehículos gestionados por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. desde el 19 de abril de 2018 (véase Nota 1).

QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre, y QMC II Iberian, S.L. tienen establecida una comisión de éxito que la Sociedad Gestora registra como ingreso cuando se cumplan las condiciones de su devengo en el momento de liquidación. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir dicha comisión debe cumplirse la condición de que los partícipes de cada clase (o el accionista único, en el caso de la cartera gestionada) hayan percibido del Fondo un importe igual al Compromiso de Inversión desembolsado por ellos más un retorno preferente del 7,5% de TIR anual por parte de los partícipes (o accionista único) en cada una de sus clases. El sistema de imputación de la comisión de resultados y la política de distribuciones figuran descritos en el Folleto del Fondo, que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Véanse Notas 2.m y 2.t). Durante el ejercicio 2018 se ha cumplido la condición para que la Sociedad tenga derecho a percibir dicha comisión de éxito. En consecuencia, la Sociedad ha devengado en concepto de comisión de éxito 6.246 miles de euros por QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre y 899 miles de euros en relación a QMC II Iberian, S.L. En el ejercicio 2017, la Sociedad no registró un ingreso por este concepto al no haberse cumplido la condición de devengo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696045

Asimismo, QMC III Iberian Capital Fund, FIL, Fondo de Inversión Libre, tiene establecida una comisión de éxito del 15% calculada sobre la rentabilidad anual del valor liquidativo siempre que iguale o exceda la rentabilidad anual de la media del Euribor de los últimos 12 meses más 5 puntos porcentuales. Como consecuencia de no haber obtenido rendimientos positivos, el Fondo no ha devengado importe alguno por este concepto durante el ejercicio 2018 (147 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad percibió en concepto de comisión de éxito por la gestión del EQMC, Fondo de Inversión Libre y del compartimento Mercer Investment Fund 2, 3.580 y 2.252 miles de euros, respectivamente, vehículos gestionados por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C, S.A. al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Gestión discrecional de carteras" del detalle anterior recoge, en los ejercicios 2018 y 2017, el importe de las comisiones devengadas por la prestación de servicios de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión que la Sociedad presta a QMC II Iberian, S.L. El importe por este concepto ha ascendido en el ejercicio 2018 a 98 miles de euros (200 miles de euros en el ejercicio 2017).

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha percibido 731 miles de euros por los servicios prestados a Alantra Partners, S.A., relativos a la gestión y asesoramiento de activos. Dicho importe se encuentra registrado en el saldo de la cuenta "Otras Comisiones" del detalle anterior, el cual está pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2018 (véase Nota 13). Asimismo, durante el ejercicio 2017, Alantra Partners, S.A. percibió 7.810 miles de euros por la comisión de éxito asociada a la tenencia de las participaciones de clase B de EQMC Europe Development Capital Fund, plc tal y como establece el prospectus del propio Fondo. La Sociedad y Alantra Partners, S.A. acordaron la cesión por parte de esta última a Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) de 2.868 miles de euros del importe percibido en concepto de la citada comisión de éxito por la labor de gestión realizada en la obtención de los resultados positivos del Fondo en el ejercicio 2017. Este importe se encontraba registrado en el saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior. Durante el ejercicio 2018, han sido amortizadas las participaciones de la Clase B de EQMC Europe Development Capital Fund, plc que mantenía Alantra Partners, S.A.

#### **24. Comisiones satisfechas**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2018           | 2017         |
| Comisiones de administración             | 257            | 182          |
| Comisiones de comercialización (Nota 21) | 344            | 483          |
| Otras comisiones                         | 830            | 706          |
|  | <b>1.431</b>   | <b>1.371</b> |

El saldo de la cuenta "Comisiones de administración" del detalle anterior correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 recoge las comisiones correspondientes a la administración del Fondo QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre y QMC III Iberian Capital Fund, FIL que gestiona la Sociedad y que cede a Santander Fund Administration, S.A. para la realización de dicha función por un importe de 163 miles de euros (98 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban 34 miles de euros pendientes de pago (véase Nota 12).

Asimismo, el 2 de septiembre de 2013, la Sociedad llegó a un acuerdo con Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por el cual esta última comenzó a



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696046

prestar un servicio de administración a la Sociedad por un importe que asciende a 24 miles de euros al 31 en ambos ejercicios, recogidos en la cuenta "Comisiones de administración" (véase Nota 21).

EL 1 de enero de 2015, la Sociedad firmó un acuerdo con Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banca March), en virtud del cual delega determinadas tareas de administración de Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre, gestionado por la Sociedad, y de EQMC, Fondo de Inversión Libre, gestionado desde el 23 de marzo de 2018 por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C, S.A. El importe cedido por concepto de Administración a Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 70 miles de euros (60 miles de euros por este concepto al 31 durante el ejercicio 2017). Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban 4 miles de euros pendientes de pago (23 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) -véase Nota 12-.

El saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" del detalle anterior incluye el importe correspondiente por la gestión de comercialización de las participaciones de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre, QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre, así como de la cartera de QMC II Iberian, S.L., gestionados por la Sociedad, que realiza Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. según el acuerdo al que llegaron, con fecha 5 de julio de 2013, ambas sociedades. El importe satisfecho por este concepto asciende a 344 miles de euros durante el ejercicio 2018 (355 miles de euros durante el ejercicio 2017).

Además, al 31 de diciembre de 2017, incluía el importe por la gestión de comercialización de las participaciones de los Fondos de Inversión Libre gestionados por la Sociedad, que realiza Alantra Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., por importe de 49 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, incluía 79 miles de euros por la gestión de comercialización de las participaciones de EQMC, Fondo de Inversión Libre, gestionado desde el 23 de marzo de 2018 por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C, S.A., según el acuerdo alcanzado con fecha 30 de junio de 2014 por la Sociedad con Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" incluye el importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad por la captación de inversores en los ejercicios 2018 y 2017, de los cuales 309 y 415 miles de euros, respectivamente, se satisfacen a Alantra Capital Markets, S.V., S.A. (véase Nota 21), y 521 y 291 miles de euros, respectivamente, son satisfechos a diferentes sociedades.

**25. Gastos de personal**

**a) Composición**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

|                       | Miles de Euros |               |
|-----------------------|----------------|---------------|
|                       | 2018           | 2017          |
| Sueldos y salarios    | 6.089          | 10.266        |
| Indemnizaciones       | -              | -             |
| Seguridad Social      | 143            | 177           |
| Otros gastos sociales | 94             | 3             |
|                       | <b>6.326</b>   | <b>10.446</b> |



ON6696047

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La cuenta de "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el compromiso a favor de determinados empleados de la Sociedad derivado de diversos programas de incentivos extraordinarios plurianuales aprobados por el Consejo de Administración, por importe de 832 y 712 miles de euros, respectivamente, que se encuentra registrado en la cuenta "Resto de pasivos - Remuneraciones pendientes de pago" (véanse Notas 8 y 14).

Adicionalmente, la cuenta de "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye al 31 de diciembre de 2018, por importe de 4.681 miles de euros, el importe devengado a favor de determinados empleados de la Sociedad derivado de diversos programas de incentivos extraordinarios aprobados por el Consejo de Administración, los cuales están asociados a la comisión de éxito percibida por la Sociedad en relación a la gestión Fondo QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre y de la cartera gestionada QMC II Iberian, S.L. El importe pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2018 asciende a 997 miles de euros y se encuentra registrado en la cuenta "Resto de pasivos - Remuneraciones pendientes de pago" (véase Nota 14).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluía el importe cedido por Alantra Partners, S.A. a la Sociedad (véase Nota 23) y que la Sociedad cedió a los empleados por la labor de gestión realizada del EQMC Europe Development Capital Fund, plc. El importe por este concepto ascendía a 2.868 miles de euros en el ejercicio 2017.

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 y 2107 en concepto de gastos de personal se incluyen en el epígrafe "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 14).

**b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2018 y 2017, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al 31 de diciembre 2018 y 2017, se muestra a continuación:

|                 | Cifras en Miles de Euros          |          |          |                           |                                   |           |           |                           |
|-----------------|-----------------------------------|----------|----------|---------------------------|-----------------------------------|-----------|-----------|---------------------------|
|                 | 2018                              |          |          |                           | 2017                              |           |           |                           |
|                 | Empleados al Cierre del Ejercicio |          |          | Número Medio de Empleados | Empleados al Cierre del Ejercicio |           |           | Número Medio de Empleados |
|                 | Mujeres                           | Hombres  | Total    |                           | Mujeres                           | Hombres   | Total     |                           |
| Directivos      | -                                 | 2        | 2        | 2                         | -                                 | 3         | 3         | 3                         |
| Técnicos        | 1                                 | 4        | 5        | 7                         | 2                                 | 7         | 9         | 9                         |
| Administrativos | 1                                 | -        | 1        | 1                         | 1                                 | -         | 1         | 1                         |
|                 | <b>2</b>                          | <b>6</b> | <b>8</b> | <b>10</b>                 | <b>3</b>                          | <b>10</b> | <b>13</b> | <b>13</b>                 |

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.

**26. Gastos generales****a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:



ON6696048

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2018           | 2017         |
| Alquileres de inmuebles e instalaciones   | 55             | 67           |
| Suministros                               | 9              | 11           |
| Publicidad y propaganda                   | 33             | 26           |
| Servicios de profesionales independientes | 45             | 181          |
| Otros gastos                              | 900            | 1.180        |
| Comunicaciones                            | 38             | 33           |
| Contribuciones e impuestos                | 3              | 3            |
|   | <b>1.083</b>   | <b>1.501</b> |

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye los importes devengados por arrendamientos y alquileres que, durante los ejercicios 2018 y 2017, han ascendido a 55 miles de euros (67 miles de euros en el ejercicio 2017) y que corresponden al gasto repercutido por la matriz del Grupo en cada ejercicio (véase Nota 1), en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de su actividad (véase Nota 21).

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2018, por importe de 151 miles de euros (175 miles de euros en el ejercicio 2017) los gastos de viaje en los que ha incurrido la Sociedad y que son necesarios para el desarrollo de su actividad. Adicionalmente, incluye 62 miles de euros correspondientes al alquiler de vehículos por parte de la Sociedad (70 miles de euros en el ejercicio 2017). Asimismo, el saldo de esta cuenta incluye en los ejercicios 2018 y 2017, los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración y servicios generales por Alantra Partners, S.A. por importe de 590 y 832 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 13 y 21).

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por los conceptos que no están relacionados con empresas del Grupo, se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 14), estando registrados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los que corresponden a empresas del Grupo, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 13).

*Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio*

A continuación, se facilita al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

|   | Días  |       |
|---|-------|-------|
|   | 2018  | 2017  |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 28,02 | 23,76 |
| Ratio de operaciones pagadas            | 29,50 | 22,26 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 12,71 | 29,22 |



0N6696049

CLASE 8.<sup>a</sup>

|                        | Miles de Euros |       |
|------------------------|----------------|-------|
|                        | 2018           | 2017  |
| Total pagos realizados | 4.026          | 1.214 |
| Total pagos pendientes | 387            | 280   |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

#### **b) Otra información**

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual que durante los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 9 miles de euros en ambos ejercicios. Adicionalmente, el auditor, durante los ejercicios 2018 y 2017 ha percibido 4 miles de euros en ambos ejercicios, por otros servicios relacionados con la auditoría.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696050

## **Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2018

### **Evolución durante el ejercicio y evolución previsible**

La tendencia de ralentización del ritmo de crecimiento iniciada en el verano de 2018 se ha consolidado en los últimos meses del año.

La única excepción continúa siendo EEUU. La agresiva inyección fiscal de Trump ha contribuido a acelerar los beneficios empresariales y el crecimiento en Norteamérica, forzando a la FED a subir tipos e impulsando el dólar al alza durante la segunda mitad del año.

Sin embargo, en casi todo el resto de las economías, el miedo generado por la amenaza de una guerra comercial de EEUU con el resto del mundo y la heterodoxa política monetaria norteamericana han contribuido (junto con otros factores endógenos) a que se esté dando una preocupante y atípica combinación de desaceleración del crecimiento y encarecimiento de los costes de financiación.

En la zona Euro, ha habido una desaceleración generalizada, con deterioro tanto en el sector externo como interno. La disminución en los pedidos de exportación industrial parece atribuirse, al menos en parte, a la desaceleración de la demanda China, mientras que el consumo privado disminuyó principalmente debido a la creciente inflación que afecta al consumo de los hogares. A nivel corporativo, las amenazas de una guerra comercial y el turbulento entorno político restringieron la inversión.

En los países emergentes, la apreciación del dólar, las crecientes incertidumbres arancelarias y las repercusiones del endurecimiento de las políticas monetarias globales (i.e.; aumento de los diferenciales de deuda gubernamental y del crédito) han empezado a jugar en contra tanto de la competitividad empresarial como de la demanda doméstica. Especialmente clave resulta en estos momentos la evolución de China, donde la adaptación a unos ritmos de crecimiento económico más bajos exige un cambio hacia una mayor flexibilidad en su política monetaria.

De cara al año 2019, continuamos estimando el mantenimiento de un entorno de crecimiento más suavizado en línea con los estimados del IMF, pero sin entrar en recesión, en línea con las previsiones del FMI. La economía americana continuará su gradual progresión a pesar de la presión al alza de la inflación. En el caso de Europa, la fortaleza del mercado laboral en toda la región (reducción de desempleo y aumento de salarios) y el mantenimiento de condiciones de financiación todavía favorables y políticas fiscales acomodativas seguirán siendo un sano soporte al crecimiento que permita al BCE mantener el plan de eliminación gradual de las políticas de estímulo (quantitative easing). Los principales países emergentes tienen aún amplio campo de maniobra para responder a las restricciones comerciales y monetarias externas con políticas de estímulo económico interno.

Sin embargo, los riesgos a la baja de este escenario se han ampliado en los últimos meses ante la aparición de amenazas estructurales tales como posibles guerras comerciales, un Brexit desordenado, la incertidumbre política, y la potencial escalada populista en Europa o la creciente volatilidad en los mercados financieros.

En cuanto a la Sociedad, Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – en adelante, la Sociedad se constituyó por tiempo indefinido el 15 de marzo de 2010 y fue inscrita el 22 de marzo de 2010 en el Registro Mercantil de Madrid y el 26 de



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N6696051

marzo de 2010 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 230 bajo la denominación de Nmás1 Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. El 3 de octubre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo Alantra al que pertenece la Sociedad, modificó su denominación por la actual.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A., que además es el accionista único de la Sociedad.

La actividad de la Sociedad consiste en la administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. Asimismo, incluye la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones.

En cuanto a la evolución de los fondos gestionados durante el año:

- i) El Fondo QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre ha continuado con la desinversión de la cartera. En este sentido, se han llevado a cabo tres devoluciones a lo largo del año por importe de €76 millones a los inversores. El Fondo ha cerrado el año 2018 con una revalorización de entre el 0.9% - 1.3% (varía en función de la tipología de la clase de acciones). Desde el lanzamiento, el Fondo ha tenido una revalorización de entre 71.5% - 81.6% (varía en función de la tipología de la clase de acciones), muy superior a sus índices de referencia.
- ii) El Fondo QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre ha caído un 7% durante el año 2018, superando sustancialmente el comportamiento de sus índices de referencia IBEX MC (-14%) y también el del IBEX 35 (-15%). Durante los nueve primeros meses, la rentabilidad fue positiva (+1%), mientras que, en el último trimestre, la rentabilidad del fondo ha caído c.8% impactado por la caída generalizada en todos los índices debido a las incertidumbres económicas. Por el contrario, el BPA de la cartera ha crecido un 15% en los nueve primeros meses, y esperamos que siga creciendo en el 4T 2018 a ritmos de doble dígito, lo que implica una fuerte caída del PER 2018E de nuestra cartera a lo largo del año.

Cabe destacar la buena evolución del NAV del Fondo en términos relativos a sus índices de referencia y a otros fondos ibéricos y small-cap europeos. Se ha analizado la evolución del percentil de retorno del Fondo respecto al resto de fondos Small y Mid Caps Ibéricos (219 fondos que invierten exclusivamente en renta variable ibérica con market cap de hasta €3.500m) mes a mes desde el lanzamiento del fondo. El Fondo QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre se ha mantenido sistemáticamente por encima del percentil 90% desde su nacimiento, con una media del 93%. En la actualidad dicho percentil se sitúa en el 95% (lo que quiere decir que el 95% de los 219 fondos comparables han tenido una rentabilidad acumulada inferior a la del Fondo desde el lanzamiento del Fondo el 13 de octubre 2017).

- iii) En cuanto al Fondo Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre la cartera de inversión a 31 de diciembre estaba compuesta por 11 inversiones (15 operaciones completadas, de las que 4 han sido totalmente desinvertidas), todas ellas instrumentalizadas a través de productos de financiación directa a compañías españolas de tamaño mediano para favorecer su internacionalización. Durante el año se han completado nuevas inversiones y el fondo ha recibido también repagos totales.

La Sociedad pretende continuar en el ejercicio 2019 con las actividades desarrolladas hasta el momento.

#### **Hechos posteriores**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria adjunta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6696052

### **Operaciones con acciones propias**

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2018, ni mantenía acciones propias en autocartera al cierre de dicho ejercicio.

### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Asimismo, dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento de su fin social.

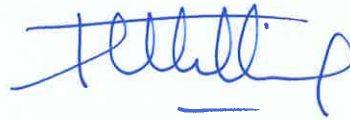
### **Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 26 de la memoria adjunta correspondiente al ejercicio 2018.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Albella Amigo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. -Sociedad Unipersonal-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, por el Consejo de Administración en la sesión del 28 de marzo de 2019, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2019

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Francisco Albella Amigo

---

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Jacobo Llanza Figueroa

---

Consejero



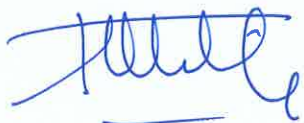
Fdo.: D. Julián Cepeda Herreros

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. –Sociedad Unipersonal-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, se compone de 52 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N6696001 a 0N6696052, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Francisco Albella Amigo', written in a cursive style.

Fdo.: D. Francisco Albella Amigo

Secretario Consejero